

4	6° 13' 20"	39° 20' 40"
5	6° 13' 20"	39° 21' 20"
6	6° 13' 00"	39° 21' 20"
7	6° 13' 00"	39° 21' 40"
8	6° 12' 40"	39° 21' 40"
9	6° 12' 40"	39° 22' 00"
10	6° 11' 40"	39° 22' 00"
11	6° 11' 40"	39° 21' 40"
12	6° 12' 00"	39° 21' 40"
13	6° 12' 00"	39° 21' 20"
14	6° 12' 20"	39° 21' 20"
15	6° 12' 20"	39° 21' 00"
16	6° 12' 40"	39° 21' 00"
17	6° 12' 40"	39° 20' 40"
18	6° 12' 00"	39° 20' 40"
19	6° 12' 00"	39° 21' 20"
20	6° 11' 40"	39° 21' 20"
21	6° 11' 40"	39° 23' 00"
22	6° 15' 40"	39° 23' 00"
23	6° 15' 40"	39° 22' 00"
24	6° 19' 00"	39° 22' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 2 de agosto de 1995.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 2 de agosto de 1995, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres. N.º 9.902.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por EXCAVACIONES Y DESMONTES NOROESTE, S.A., con domicilio en Avda. de España, 11, 4.º E, de Ponferrada (León), ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.902, «COVADONGA», 20 C.M., BENQUERENCIA Y VALDEFUENTES.

Siendo la designación de su perímetro:

	LONGITUD	LATITUD
P.P.(1)	6° 06' 20"	39° 18' 00"
2	6° 04' 40"	39° 18' 20"
3	6° 04' 40"	39° 17' 00"
4	6° 06' 20"	39° 17' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 2 de agosto de 1995.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 2 de agosto de 1995, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres. N.º 9.900.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por EXCAVACIONES Y DESMONTES NOROESTE, S.A., con domicilio en Avda. de España, 11, 4.º E, de Ponferrada (León), ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.900, «DANUBIO V», 16 C.M., VALDESALOR Y TORREORGAZ.

Siendo la designación de su perímetro:

	LONGITUD	LATITUD
P.P.(1)	6° 18' 20"	39° 19' 40"
2	6° 18' 20"	39° 21' 00"
3	6° 17' 00"	39° 21' 00"
4	6° 17' 00"	39° 19' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 2 de agosto de 1995.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.